

RESUMEN ACTA N° 625 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 23 de Diciembre de 2015, de 13:50 a 17.40 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el consejero René Calderón Hermosilla.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Evaluación cena agradecimientos colaboradores.

Se comenta la cena realizada en el restaurant Castillo Forestal el pasado lunes, donde se desarrolló el encuentro de camaradería de los consejeros con sus colaboradores más cercanos, la mayoría miembros de los distintos comités y sus coordinadores. El Presidente destaca el grato ambiente de la jornada.

Alvaro Scaramelli continúa reflexionando respecto a lo positivo que son estos encuentros, expresa que se acerca la SCD a los socios y se recuperan los afectos. En atención a estos resultados es que propone realizar instancias similares 3 o 4 veces al año, con diferentes generaciones de músicos. Se habla de promover encuentros más económicos, como el reemplazo de la cena por cóctel y lugares más sencillos.

Relacionado con lo anterior, también hace presente lo importante de contemplar instancias para interactuar con los funcionarios, por lo que espera se les invite como consejo a participar de alguna actividad de la organización, como la celebración del 18 de septiembre o la de Navidad.

2) Tributación Músicos.

Juan Antonio Durán da cuenta del informe enviado por el asesor tributario Luis Felipe Ocampo, en el marco del encargo que se le realizó en septiembre pasado respecto a la posibilidad de promover una modificación legal que permitiera eximir

de Impuesto a la Renta a los autores, por los ingresos derivados de los derechos de sus creaciones.

Finalmente considerando la dificultad política que significaría obtener una modificación legal que pudiera implicar un real beneficio para los asociados, e incluso el tiempo que se vive en materia tributaria, se concluyó que, el proyecto de ley no implicaría un beneficio de monto importante para los autores o artistas.

3) Libro Vinilo chileno.

El Director General hace presente el acuerdo de la sesión anterior relacionado con el aporte solicitado para la creación de la plataforma del Libro Vinilo chileno, recordando que este texto contenía más de 360 carátulas de discos, por lo que se solicitó al CESPI un estudio respecto de las autorizaciones de los derechos de autor de estas obras artísticas (carátulas) presentadas en el libro, previo a resolver este aporte solicitado al consejo.

Se dio lectura a parte del informe emitido por el CESPI con los antecedentes respecto del libro “Vinilo chileno”:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acoge la recomendación del CESPI, de no gestionar patrocinio relacionado a la reedición del libro “Vinilo chileno” en plataforma web, ante la incertidumbre de la titularidad de los derechos de autor de las carátulas y el riesgo de un eventual reclamo de derechos. Se requiere a la administración enviar carta respuesta para la solicitante indicando que lamentablemente no se podrá participar de sus proyectos, de acuerdo a los términos expuestos.

4) Homenaje radio en Cena SCD.

Juan Antonio Durán recuerda que en la sesión anterior se resolvió que uno de los homenajeados en la cena aniversario de SCD que han aportado y apoyado a los músicos chilenos, será la radioemisora que haya ejecutado más música chilena (medida estadísticamente).

Comenta que en este caso habría un empate de acuerdo a los datos procesados, la radio El Conquistador entre marzo y octubre de 2015 aumentó el porcentaje de música nacional de 5,4% a 28,5%, y la radio FM Tiempo en el mismo período aumentó el porcentaje de música chilena de 1,9% a 22,6%. Los cuales se han mantenido casi idénticos hasta la fecha, según se comprueba en el sistema BMAT en este mismo acto.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda homenajear en la cena aniversario de SCD como un empate a la radio que ejecutó más música chilena, por lo tanto se reconocerá a radio Tiempo y radio El Conquistador. (fin del acuerdo)

5) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 35 solicitudes, 10 como socios jóvenes y 25 en categoría de Administrados.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de un socio adherente y su hijo como carga especial.

(fin del resumen del Acta N° 625).

RESUMEN ACTA N° 626 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 06 de Enero de 2016, de 13:50 a 18.25 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente, y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el Segundo Vicepresidente, Horacio Salinas Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Avance Cena Aniversario.

Juan Antonio Durán da cuenta de los preparativos de la cena aniversario, la que se realizará el próximo lunes 11 de enero. Informa que todo se encuentra avanzando en los términos acordados.

Señala que el restaurant Vista Santiago ubicado en el cerro San Cristóbal cuenta con una espectacular vista panorámica de la ciudad, además de una terraza grande donde estará el escenario y se desarrollarán las presentaciones musicales. También indica que el local presenta algunos inconvenientes, como las escaleras que dividen el salón principal con la terraza, no obstante existe un ascensor que podrían utilizar las personas mayores.

Considerando el clima que se ha pronosticado, se espera que la noche este templada, ya que tanto el cóctel de bienvenida, la obertura y las presentaciones musicales de cierre se realizarán en la terraza al aire libre.

No obstante lo anterior, los consejeros comentan la necesidad de contar con alternativas en caso que la temperatura baje esa noche. Se confirma que están previstas las estufas para ello.

2) Presupuesto.

El Director General da cuenta que este presupuesto que presentará a continuación deberá revisarse en marzo, dado que requiere ajustarse con ocasión de la negociación colectiva que se está desarrollando en SCD. Lo anterior hace imposible predecir los montos involucrados, el rango es muy variable.

Se da cuenta que el presupuesto 2016 tiene una diferencia importante respecto a los anteriores, dado la eliminación del MEDAP, que antes correspondía a un 1% de la recaudación de SCD de derechos de autor y conexos. Este aporte fue producto de un acuerdo con los editores hace varios años, que tenía por finalidad apoyar la mesa antipiratería, pero esta institución no logró cumplir con los objetivos que se propuso y estos montos finalmente eran controlados por los productores de fonograma.

Por lo anterior, el efecto de la supresión de este aporte de SCD al MEDAP se traduce en:

Menos 180 millones disponibles como presupuesto de gastos.

Más 180 millones disponibles para ser distribuidos.

Más 35 millones disponibles para gastos sociales (este año. Llegará a más de 100 millones en 3 años).

A continuación, Juan Antonio Durán realiza una presentación en detalle del presupuesto, explicado cada uno de los ítems que se han tenido presente para su elaboración.

ACUERDO

Por unanimidad de los consejeros presentes, y con las observaciones ya indicadas, se aprueba el presupuesto presentado para el año 2016, con la salvedad de que se presentará una nueva versión en el mes de marzo próximo. (fin del acuerdo)

3) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 21 solicitudes, 14 como socios jóvenes y 7 en categoría de Administrados.

4) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de tres socios adherentes y una carga especial.

(fin del resumen del Acta N° 626).

RESUMEN ACTA N° 627 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR.

Fecha y hora: 13 de Enero de 2016, de 13:40 a 17.45 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente, y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, René Calderón Hermosilla y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Propuesta Ciclo Jazz.

En atención al aporte que el Consejo Directivo de SCD acordó entregar a Projazz con ocasión de la celebración de los 90 años del jazz que se realizará en el GAM entre junio y agosto del presente, el Presidente Scaramelli recuerda que el apoyo también incluyó el desarrollo de un ciclo de Jazz (durante ese mismo período), producido por SCD, en la nueva sala del mall Plaza Egaña.

Por lo anterior informa que se reunió con Alicia Pedroso, directora de extensión y comunicaciones de Projazz y revisaron la posibilidad de realizar 8 conciertos temáticos. En el encuentro surgieron varias ideas para definir estas propuestas, entre ellas, hacer un concierto de músicos históricos, otro con una big band, con la figura fundamental Roberto Lecaros, también se propuso una noche de pianistas, otra de cuerdas, una noche de mujeres, y también de jóvenes talentos.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda avanzar en la definición del ciclo de Jazz mediante un comité compuesto por los siguientes consejeros: Patricio Salazar, René Calderón, Alejandro González, Mario Rojas y Álvaro Scaramelli.

2) Actualización de las salas.

El Director General informa que se están realizando distintas encuestas al público y a los músicos que ocupan las salas. Ha existido una buena recepción al nuevo modelo de tarifas.

Se están cotizando 5 paletas en la calle para poner avisos tipo cartelera en la sala SCD mall plaza Vespucio.

Se realizaron pruebas en sala SCD del mall plaza Egaña y el sonido no se traspasa al exterior, por lo que de acuerdo a lo presupuestado, la sala partiría en marzo.

3) Evaluación Cena Aniversario.

Juan Antonio Durán comienza la evaluación dando lectura a la encuesta realizada por el departamento de gestión cultural el mismo día de la cena aniversario en el restaurant Vista Santiago realizada el pasado lunes.

A continuación cada consejero entrega durante largo tiempo sus comentarios del evento, los que se detallan en el acta. En resumen las principales críticas resultó ser para el sonido y la iluminación, y lo más destacado en general se consideró la cena y el coctel.

4) Música en Locales comerciales.

Se informa también que dentro de los objetivos de la SCD para este año, hay dos proyectos en que se concentrarán los esfuerzos para impulsar la difusión de los músicos:

- La Ley de Teloneros
- Más Música para los locales comerciales.

Con respecto a este último tema, se verifica que de acuerdo a lo indicado en el informe jurídico entregado para esta sesión a todos los consejeros, la patente Q “para salones de música en vivo” está bien formulada, por lo que el problema que está limitando a los locales comerciales de tener música en vivo, estaría radicado en las distintas ordenanzas municipales que aplican las comunas

Por lo anterior, SCD impulsará una campaña para que haya más música en vivo en locales comerciales. Este proyecto contempla un trabajo en conjunto en un principio con la comuna de Providencia y Santiago, donde se están solicitando reuniones con sus respectivas alcaldesas.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones en esta sesión.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 627).

RESUMEN ACTA N° 622 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 11 de Noviembre de 2015, de 14:00 a 18.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Evaluación celebración de los 30 años del Pop de los 80.

Alvaro Scaramelli da cuenta de la celebración realizada el día anterior en la sala Gente para homenajear a aquellos músicos que cumplieron 30 años del pop chileno de los 80. Comenta que la actividad cumplió con su objetivo, que la gran mayoría era gente que se sentía desafectada de SCD, que valora estos gestos y se recupera cercanía. Se reflejó el espíritu de unidad en la jornada, por lo que indica que este tipo de actividades hay que seguir realizándolas, reuniendo a distintos grupos de músicos.

2) Recaudación de afiliados en el extranjero.

Juan Antonio Durán da cuenta que se realizaron distintos ejercicios para evaluar modificar y ampliar el Fondo de Reclamos, y velar así por una mejor protección para socios y afiliados que por distintas situaciones no se les cumpla con el pago de los derechos de autor en el extranjero. Se presentó propuesta..

Los consejeros comentan la propuesta, agradecen la iniciativa interna de generar fondos para compensar tratos injustos.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la propuesta de

modificación a los fondos de reclamo presentada en esta sesión. (fin del acuerdo).

3) Operación Salas SCD.

Álvaro Scaramelli da cuenta del acuerdo que se tomó en el último comité de Salas de SCD, al cual estuvieron invitados todos los consejeros que pudieran asistir, para así resolver en definitiva los nuevos costos de mantención que deben cubrir los socios y afiliados para utilizar las salas.

A contar del 1 de enero de 2016, se modificarán los costos de mantención para la utilización de las Salas.

En el caso de la Sala SCD Bellavista, el costo se ha fijado en \$ 50.000 para los días domingo, lunes, martes y miércoles, y en \$ 75.000 para los jueves, viernes y sábado.

Para la Sala SCD Vespucio, el costo será de \$ 50.000 para los días domingo, lunes, martes y miércoles, y de \$ 90.000 para los jueves, viernes y sábado.

La recaudación será íntegramente para el socio y/o afiliado, eliminándose los porcentajes de administración. Del total de los ingresos solamente se descontarán los costos de la ticketera y el 5% de derechos de autor. Se mantiene el valor mínimo de las entradas en \$ 2.500.

Se le recordará a cada socio y afiliado que cada Sala dispondrá de un back line, y que en caso de requerirlo deberán cancelar \$ 20.000, que se destinarán al encargado de los equipos y otros gastos.

Junto con lo anterior, se les reiterará en carta informativa que el subsidio que hace SCD a cada concierto realizado en las Salas, es de \$ 380.000, aproximadamente.

4) Cajas Navideñas.

Se presentan las propuestas de cajas de navidad para los socios con motivo de las próximas fiestas. Se trae a la mesa una alternativa similar a la caja entregada el año anterior, con un valor también del mismo orden.

Soledad del Rio propone incluir un detalle tipo cotillón en las cajas, para entregar un símbolo de festividad.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba disponer de 3000 cajas navideñas de un monto de \$ 11.290 cada una, e incluir un detalle tipo cotillón, para que afiliados y socios las retiren en las oficinas de SCD, durante algunos días del

mes de diciembre.

5) Fondo de salud. (Fondo de Ayuda).

Se revisa informe del Fondo de Ayuda, tal como se había propuesto en sesión extendida, para evaluar factibilidad de cambiar la ponderación de carga hijo. Se presenta propuesta de modificación.

Luego de la presentación detallada del informe, se acuerda aprobar el cambio, que claramente beneficia a los socios con más hijos.

No obstante lo anterior, al revisar las otras asignaciones en el informe, los consejeros se refieren al bajo valor de la asignación de Mortalidad. Considerando que siempre esos gastos son altos y en momentos tan complejos, se propone evaluar aumento por ese concepto.

Todos los consejeros opinan en favor de la iniciativa y entregan sus propuestas.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes en relación a la modificación presentada al Fondo de ayuda, se acuerda aprobar el cambio de ponderación de carga por hijo en los términos propuestos, y además se acuerda aumentar la Asignación de mortandad a \$400.000.

6) Bajas.

El consejo toma conocimiento de dos Bajas totales, por tener residencia en otro país

7) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 24 solicitudes, 8 como socios jóvenes y 16 en categoría de Administrados.

8) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de 2 socios adherentes.

(fin del resumen del Acta N° 622).

RESUMEN ACTA N° 623 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 25 de Noviembre de 2015, de 14:00 a 18.40 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Cena Anual. Avances.

Se da comienzo a la reunión en ausencia del Presidente Alvaro Scaramelli, dado que en paralelamente se encuentra dando una entrevista a un medio de prensa.

Juan Antonio Durán da cuenta de los avances del Comité cena SCD que está organizando la celebración aniversario, destaca los siguientes acuerdos:

Fecha del evento: lunes 11 de enero.

Lugar: Centro de Eventos Vista Santiago (ex Enoteca) en Cerro San Cristóbal.

Habrà transporte (van) para subir y bajar a los invitados al restaurant.

Banquetera: Amelia Correa. (mismo proveedor de las últimas versiones)

El espíritu de la fiesta es celebrar la diversidad.

2) Presupuesto. (Introducción segunda parte)

Juan Antonio Durán con el fin de aportar a los consejeros la información necesaria para la debida comprensión del presupuesto de SCD, retoma lo planteado la sesión anterior, exponiendo didácticamente como se forma la estructura del Presupuesto Anual.

3) Evaluación Pulsar.

El Director General los invita a evaluar de manera general la feria Pulsar que se

realizó en la Estación Mapocho entre el 20 y el 22 de noviembre.

Alvaro Scaramelli solicita a los consejeros que asistieron sus opiniones respecto al evento. Consulta el número de asistentes y se le informa que unas 16.000 mil personas aproximadamente visitaron la feria los tres días.

Héctor Titín Molina, aunque expresa que le fue imposible asistir a Pulsar, opina que los stands también debieran convocar a público. Hace un símil con la Feria del Libro y su éxito.

Agrega el Presidente que es efectivo que los socios no van a Pulsar, es otro público el que asiste, y que se debiera trabajar en cómo lograr esa convocatoria para la próxima versión.

Mario Rojas reconoce que se ha realizado un avance importante con el tema del ruido, pero en su opinión no está superado del todo, por lo que propone evaluar otro lugar para realizar una próxima versión de la feria.

No obstante lo anterior, comenta que los conciertos en la sala Sala de las Artes y en el exterior funcionaron bastante bien en materia de sonido, solo el escenario central le pareció que estuvo deficiente a ratos.

Horacio Salinas comenta que aunque fue un momento el día sábado, el ruido del lugar lo apabulló. Expresa que la contaminación acústica es un problema en la estación Mapocho.

Raúl Florcita Alarcón solicita las grabaciones de las charlas y talleres que se realizaron en Pulsar. Comenta además que le encantó la energía de la feria, sintió que los jóvenes estaban felices. Agradece y felicita a la producción del evento, y su crítica solo se relaciona con definir bien al público destinatario de la feria.

En el mismo sentido, Patricio Salazar expresa que le encantó Pulsar y la energía que tenían los asistentes. Opina que en cuanto al ruido se mejoró notablemente en relación al año anterior.

El Director General también resume su opinión respecto a la feria, la que fue presentada en un documento a todos los consejeros.

4) Cena Colaboradores.

El Presidente recuerda la intención de este consejo de realizar una cena de agradecimiento para los colaboradores directos de SCD, como todos aquellos que pertenecen a los comités de trabajo. Se revisan las fechas disponibles y se acuerda que se realizará el lunes 21 de diciembre en el Castillo Forestal (frente al bellas Artes). Se solicitan hacer las gestiones correspondientes.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 29 solicitudes, 9 como socios jóvenes y 20 en categoría de Administrados.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de un socio adherente.

(fin del resumen del Acta N° 623).

RESUMEN ACTA N° 624 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 9 de Diciembre de 2015, de 13:45 a 18.15 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros René Calderón Hermosilla, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1) Homenaje en Cena SCD.

Juan Antonio Durán informa que en el comité que está preparando la cena aniversario, se propuso incluir un homenaje para aquellos referentes de la industria que han aportado y apoyado a los músicos chilenos a través del tiempo.

Por otro lado también comenta como se ha ido consolidando la estructura de la cena con el siguiente orden: obertura musical, discurso del Presidente, homenaje a fallecidos, brindis, cuecas y actividad musical final.

Se proponen los nombres para el homenaje, considerando los planteados por el comité.

ACUERDO

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda premiar durante la cena aniversario SCD 2016, a quienes formando parte de la industria han apoyado a los músicos chilenos, ellos son:

- Marta Gonzalez (Feria del Disco)
- Luis Torrejón (Productor Musical)
- Rubén Nouzeilles (director artístico del sello Odeón)

- Director Radio UFRO (radio regional que apoyó públicamente proyecto ley del 20% de música chilena en las radios)
- Radio que estadísticamente ejecute más música chilena.
- Alfredo Lamadrid (por televisión)

2) Calendario de Liquidaciones.

El Director General presenta la propuesta del calendario de liquidaciones para el año 2016, para la aprobación del Consejo.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar con esta fecha el Calendario de Liquidaciones 2016, con todas las fechas de pago.

3) Alcance de las decisiones del Comité.

Debido a algunas descoordinaciones que se han producido respecto del alcance de las decisiones que toman los comités de SCD, se propuso la elaboración de ciertas reglas.

Se envió propuesta a todos los consejeros, la cual hace referencia a ciertos aspectos, y propone algunas reglas de funcionamiento como las que a continuación se indican:

El Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo contempla la formación de comités, compuestos por algunos consejeros y eventualmente por otros invitados que sean de utilidad para el funcionamiento de dicho comité.

Para un mejor funcionamiento de estos se propone:

- Los comités funcionarán con la mayoría de sus integrantes, y sus decisiones serán comunicadas a todo el comité.
- Las decisiones relativas a aspectos musicales, de producción, de artistas invitados y similares, serán resueltas directamente por los comités.
- Las decisiones de asignaciones de fondos propios de los comités e incluidas en sus presupuestos habituales, serán resueltas directamente por los comités.
- Al menos cada 4 sesiones, el presidente del comité entregará un resumen de las decisiones adoptadas.
- Las decisiones que impliquen cambios que pudieran afectar masivamente a los afiliados, serán informadas al Consejo, quien las ratificará o modificará.

- Las decisiones que impliquen presupuestos no asignados directamente en forma previa, serán tomadas por el Consejo, con los antecedentes proporcionados por los Comités.

Los consejeros realizan una serie de comentarios, antes de pronunciarse respecto la propuesta.

ACUERDO

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar las reglas de funcionamiento propuestas para los distintos comités del consejo, no obstante existirá la posibilidad de objetar algún acuerdo posteriormente, en la medida que existan argumentos.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 24 solicitudes, 6 como socios jóvenes y 18 en categoría de Administrados.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de un socio adherente y de tres cargas especiales

(fin del resumen del Acta N° 624).

RESUMEN ACTA N° 619 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 14 de Octubre de 2015, de 13:40 a 18.20 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente y los consejeros, Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Rio Mora, Alejandro González Villablanca y René Calderón Hermosilla.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez, el Segundo Vicepresidente Horacio Salinas Álvarez y el consejero Héctor “Titín” Molina Fuenzalida.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.
Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Operación 2016 de Salas.

Juan Antonio Durán da cuenta que el comité salas SCD ha estado preocupado por la baja de público que están presentando las salas, por lo que se revisó la operación que han tenido durante el año. Se está reevaluando la utilización de ellas para el 2016, han surgido varios planteamientos en el marco del comité.

También el comité ha propuesto que a contar del 1 de enero del 2016 se modifiquen los costos de mantención para acceder a las salas SCD. A partir de esa fecha se propone no cobrar un monto determinado, si no que entregar entradas para que los socios y afiliados las vendan directamente.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda realizar una nueva reunión de “comité de salas SCD” y se invitará a todos los consejeros que deseen asistir, para definir una política para cubrir los costos de mantención de las Salas SCD a partir del 2016.

2) Tratado TPP.

Se recuerda que este tema ha sido comentado anteriormente por este Consejo, donde se ha informado que la SCD participó activamente de las reuniones en que se

trataron los temas de propiedad intelectual y derecho de autor que contempla el Acuerdo Transpacífico (TPP). Por lo anterior, el Director General hace presente que la Corporación debe decidir si va a comentar públicamente estos temas de interés que contiene dicho acuerdo.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda:

- Se circulará entre los consejeros un documento que informe los temas relacionados al derecho de autor en el TPP.
- Luego de informarse, el Consejo Directivo definirá un comunicado relacionado al TPP y el derecho de autor que se informará a todos los socios para su interés.
- Se propone que se desarrolle un seminario o charla del tema en la Feria Pulsar.

3) Cambio distribuciones de cine.

Juan Antonio Durán presenta propuesta para modificar la periodicidad de reparto rubro cine de trimestral a semestral.

Se detalla la propuesta y los argumentos que la justifican, considerando los siguientes beneficios:

1. Mayor tiempo para recopilar las planillas de los cines.
2. Mejoran los tiempos para obtener los cue sheets.
3. Mayor tiempo para codificar e identificar los films.
4. Reduce la cantidad de liquidaciones a socios por cantidades menores.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar la propuesta presentada, modificando la periodicidad de reparto rubro cine de trimestral a semestral.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 26 solicitudes, 18 como socios jóvenes y 8 en categoría de Administrados.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de tres socios activos y sus respectivas cargas especiales. (fin del resumen del Acta N°

619).

RESUMEN ACTA N° 620 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 28 de Octubre de 2015, de 13:40 a 18.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Río Mora, Alejandro González Villablanca y René Calderón Hermosilla.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y los consejeros Héctor “Titín” Molina Fuenzalida y Raúl Florcita Alarcón Rojas.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Evaluación de la Premiación de la Figura Fundamental.

René Calderón felicita a Soledad del Río y Mario Rojas por la producción del homenaje a la Figura Fundamental realizada ayer a Gastón Guzmán de Quelentaro, en sala SCD Bellavista. Comenta que la actividad musical estuvo muy bien, lo mismo que la decoración acogedora que presentó el lugar, la cual aprovechó muy bien los espacios.

Junto con lo anterior, comenta el consejero que quedó de manifiesto en esta ocasión el provecho que se puede obtener de la sala pequeña que se encuentra al costado de la sala principal de conciertos.

En el mismo sentido, Soledad del Río expresa su interés en realizar una propuesta formal de intervención y decoración de los espacios interiores de las salas de SCD. Comenta que hay que darles calor y vida, para que estos sean lugares mucho más acogedores, la idea es que cuenten con una estética transversal. Concretará esta propuesta en el comité de salas correspondiente.

Con relación a lo anterior, Álvaro Scaramelli señala que las salas SCD efectivamente son un espacio multifuncional.

Patricio Salazar también felicita en lo personal a Mario Rojas y Soledad del Río por

la producción musical y decorativa de la ocasión.

Horacio Salinas comparte que la experiencia de la noche anterior estuvo cálida y llena de afecto. Celebrar nuestro patrimonio con cultura nacional es una excelente oportunidad. También comenta que en alguna ocasión tocó en esa pequeña sala adjunta. Considera que sería fantástico poner arte en ese espacio, suscribir un convenio con jóvenes pintores que expusieran en ella y que se presenten pequeñas bandas uniendo expresiones artísticas.

Respecto a las propuestas planteadas, el Presidente comenta que dejará estas sugerencias en manos del comité de salas SCD. En lo relacionado con la producción del evento, destaca la capacidad de reacción, la madurez del consejo y de los miembros del respectivo comité, frente a los cambios que se presentaron en el desarrollo de este homenaje a la Figura Fundamental.

2) Información BMAT.

Juan Antonio Durán da cuenta que se han realizado avances con el sistema de monitoreo BMAT, se pasó de 200 a 300 radios.

Relacionado a lo anterior, informa que junto con el Presidente Scaramelli se reunieron con el Secretario ejecutivo del CNCA, Ricardo Lira, para plantearle la renovación del convenio de manera permanente, y así contar con un financiamiento constante, considerando que todos los beneficiarios debieran aportar en este sentido.

También hace presente que se está enviando el informe con el reporte mensual de BMAT a algunos socios, presenta el contenido de este documento a todo el consejo, con las radios que más ejecutan las canciones y los temas más tocados. Recuerda que este reporte tiene como objetivo aumentar la autogestión de los músicos, por lo que de estos primeros envíos se espera una retroalimentación de los socios para conocer sus comentarios y sugerencias.

En relación con este tema, además se acuerda:

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda adjuntar al reporte mensual de BMAT que se envía a algunos socios de sus ejecuciones, una planilla que indique los directores de las radioemisoras o sus contactos y un correo electrónico de dicho medio, con el fin de facilitar la autogestión a estos músicos.

3) Informes Comités.

René Calderón da cuenta que el comité de actividades culturales y societarios ha recibido varias solicitudes de autorización para disponer de los montos correspondientes al fondo de salud con otros fines.

Se debate el tema entre los consejeros, ya que algunos proponen que sólo excepcionalmente debiera disponerse de ellos con otra finalidad, lo cual sería materia exclusiva de resolución del consejo.

Continúa largamente los comentarios, dado que para otros consejeros no debieran existir excepciones que permitan la disposición de los fondos de salud con otros fines, ya que en definitiva se está resguardando el poder contar con un monto que permita cubrir su salud en el futuro.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, en relación al fondo de salud se acuerda lo siguiente:

- Estas solicitudes de autorización para disponer los fondos de salud con otros fines, no se volverán a analizar en el comité de actividades culturales y societarias.
- Se orientará al socio que solicite estos fondos de salud para que recurra a otros beneficios, como el fondo de emergencia, siempre que cumpla las condiciones.
- No obstante si el socio insiste en pedir autorización para disponer de los fondos de salud, estas excepciones serán conocidas exclusivamente por el consejo directivo.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 31 solicitudes, 3 como socios jóvenes y 28 en categoría de Administrados.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de 1 socio adherente.

(fin del resumen del Acta N° 620).

RESUMEN ACTA N° 621 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 05 de Noviembre de 2015, de 13:40 a 17.35 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, en sesión extraordinaria, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente y los consejeros Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Rio Mora, Alejandro González Villablanca, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Raúl Florcita Alarcón Rojas y René Calderón Hermosilla.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Evaluación Cena 50 años de trayectoria.

Tanto el Presidente Scaramelli como los consejeros René Calderón, Mario Rojas, Titín Molina y Patricio Salazar que asistieron a la ceremonia realizada la noche anterior en el Hotel Crowne Plaza, donde se reconoció la trayectoria de más de cincuenta músicos nacionales que este año cumplieron medio siglo de actividad artística, están de acuerdo que fue una celebración cálida, con mucha alegría de los homenajeados y agradecimiento por el reconocimiento.

2) Informe Caracterización de Socios.

A continuación el Presidente presenta al asesor José Miguel Muga, de Nex Group, consultores asociados, quien hará la exposición del estudio que realizó sobre caracterización de socios el 2013.

Explica que se buscó la definición y segmentación de nuestros músicos para la identificación de las reales necesidades de los socios y administrados, con la idea de que permitir a la Corporación un mejor análisis de las políticas y beneficios que se puedan otorgar.

Jose Miguel Muga junto con saludar al Consejo, señala que este estudio es extenso, que se realizó en dos etapas, pero lo resumirá en tres partes para poder explicarlo en esta ocasión, se enfocará en:

- 1.- Como se ven los socios y administrados a ellos mismos.
- 2.- Como ven a la SCD.
- 3.- Juicios a la SCD, cuantitativamente.

3) Gobierno Corporativo.

Dada las distintas contingencias que han ocurrido en el país, y que han afectado a importantes empresas con sus ejecutivos. El Director General estima necesario exponer una presentación de Gobierno Corporativo (Reglas internas de la organización), que están recogidas en el Reglamento de Funcionamiento del Consejo y que siempre es necesario tener presente.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 621).

RESUMEN ACTA N° 616 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

En Viña del Mar, los días 6 y 7 de septiembre de 2015, se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, en el Salón Oceanic del Hotel del mismo nombre.

Se cuenta con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca, René Calderón Hermosilla, y Soledad del Río Mora.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General, y Ximena Artaza Gerente de Socios y Afiliados.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes,

Se hace presente que 6 de septiembre a las 14 hrs se incorporaron el Presidente Alvaro Scaramelli y la consejera Soledad Del Río a esta sesión extendida.

Excusan su asistencia los dos días el Segundo Vicepresidente Horacio Salinas Álvarez, y el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Tabla.

1.- Presentación Sistema BMAT. Control de Radios

Para este tema se invitó al Gerente de documentación y distribución, Guillermo Huenchullán, al jefe del departamento de distribución, Patricio Santibañez, y a la jefa de gestión de información del mismo departamento, Andrea Cabrera, quienes nos acompañan en esta oportunidad, para que expongan el Sistema BMAT y se conozca la variedad de reportes. En la actualidad se está utilizando este software para la distribución de los derechos de autor, pero tiene otros potenciales usos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo acuerda en lo relativo al sistema BMAT:

- Comenzar desde el mes de Octubre a enviar un reporte del sistema BMAT con la información de temas y radios donde se ejecutan sus obras, en un principio a un número acotado de socios que estén sonando actualmente en las radios, para que puedan hacer un seguimiento de sus ejecuciones.

- Revisar información de canales regionales para mejorar el reconocimiento del sistema BMAT en ese ámbito.
- Crear departamento de control del 20% de música chilena en SCD, liderado por Andrea Cabrera.

2-Estructura de visita a regiones.

El Director General da cuenta como han cambiado las visitas de los consejeros a los socios y afiliados de regiones, de la anterior visita exclusivamente administrativa que se realizaba se le ha incorporado una cena de camaradería en cada viaje, y se ha implementado una agenda de prensa en cada visita.

Luego de comentar los planteamientos para las visitas 2016, los consejeros acuerdan:

ACUERDO

Los consejeros por unanimidad de los presentes, en relación a las visitas de los consejeros a regiones para el 2016, acuerdan lo siguiente:

- Desarrollar una pauta para las cenas que detalle vocerías y contenidos a entregar (de acuerdo al público presente), además de contar con presentación breve de SCD, sus objetivos y miembros del consejo directivo (o un audiovisual explicativo en su reemplazo).
- Recoger las preguntas de los socios y afiliados para hacer seguimiento con posterioridad a la visita.
- También se acuerda realizar cuatro visitas a regiones con un alcance integral, donde la SCD se tome la ciudad correspondiente por tres días. Se realicen diversas actividades para socios, afiliados, comunidad y medios de comunicación, además de realizar una presentación musical importante, y un almuerzo, y/u otra actividad que permita interactuar con la comunidad, junto con establecer relaciones con autoridades de la zona. (fin del acuerdo)

3.- Estado de avance de los objetivos estratégicos.

Juan Antonio Durán comienza con la presentación de los Objetivos Estratégicos que definió el Consejo Directivo anterior para el período 2015-2017, estos son:

- Atención Integral de Socios.
- Mi Protección.
- Mi Liquidación.
- Finanzas Eficientes.
- Posicionamiento Digital.

Se expone el avance de cada objetivo y se presentan los siguientes acuerdos en el Objetivo Mi protección y Mi Liquidación respectivamente:

ACUERDO.

Por la unanimidad de los presentes, el Consejo Directivo acuerda que se estudie la posibilidad de contemplar para el presupuesto 2016 un fondo separado para los gastos sociales. Y por otro lado se acuerda realizar todos los esfuerzos para que se defina la lista de beneficios que se implementará para socios y afiliados durante el 2016.

ACUERDO.

Los consejeros por unanimidad de los presentes, en relación con el objetivo estratégico Mi Liquidación, acuerdan estudiar establecer un monto mínimo informable y liquidable para los socios y afiliados.

4.- Modificación sistema elecciones SCD.

A continuación el Director General presenta al Director Jurídico, Jorge Mahú, quien acompañará al consejo en este tema, puesto que se le ha compartido previamente las distintas propuestas de los consejeros y ex consejeros respecto a las modificaciones estatutarias o reglamentarias que debieran contemplarse de acuerdo a las necesidades que se han presentado.

Jorge Mahú presenta cada propuesta de modificación a las normas internas involucradas, los motivos o argumentos de la propuesta y los comentarios que estima.

A continuación se realiza un análisis de estas propuestas y finalmente se acuerda:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda que se elabore por parte del Director Jurídico una nueva propuesta de modificación de normas internas relacionadas con la CRC y al sistema de elecciones de SCD, recogiendo los términos que se han planteado en esta sesión y se envíe prontamente para analizar en un próximo consejo.

5. Becas de excelencia.

René Calderón propone que se amplíe la beca de Excelencia para los cursos de post grado.

ACUERDO.

Por una unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda ampliar la beca de excelencia otorgada por SCD a los post grados y diplomados a partir del segundo año, tanto para los estudios que se realicen en Chile como en el extranjero.

6.-Fondo de Salud o de Ayuda.

Este tema fue solicitado por el Presidente Scaramelli para tratar en detalle en este Consejo extendido, conocer cómo funciona y ver la posibilidad de su aumento. Se analizan distintos aspectos de fondo y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO.

Por una unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda en relación al fondo de ayuda o de salud los siguientes puntos:

- Se amplía el reembolso de este fondo a gastos médicos veterinarios o medicamentos veterinarios con receta.
- El Fondo de ayuda o de salud se reajustará en UF.
- Se solicita a la administración hacer propuesta para aumentar el valor asociado a las cargas por hijo y según la edad.(disminuyendo la dispersión asociada a la edad)
- Se estudiará incorporar en el presupuesto 2016 un monto mínimo en materia de este fondo.

7. Acerca de la Plataforma de Promoción.

Se analizó por parte del equipo a cargo de la Plataforma de Difusión junto al Director General y el Presidente de SCD el actual funcionamiento de este proyecto. Se propone una modificación importante para la continuidad de la Plataforma de Difusión.

ACUERDO

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba las modificaciones presentadas en esta sesión para mejorar la Plataforma de Difusión. Se acuerda acotar los compromisos tanto para los participantes como para SCD, para no generar falsas expectativas.

(fin del resumen del Acta N° 616)

RESUMEN ACTA N° 617 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 16 de septiembre de 2015, de 13:45 a 18.10 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca, René Calderón Hermosilla, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida y Soledad del Río Mora.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el Segundo Vicepresidente, Horacio Salinas Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Acuerdo con Productores de Fonogramas

Se entrega a cada uno de los consejeros el Convenio y Acuerdo alcanzado con Profovi, además de una nueva versión de Propuesta de Reforma del Sistema de Distribución de los Derechos de Ejecución Pública de Fonogramas correspondientes a los Productores.

En esta sesión se da cuenta de las gestiones que se realizaron con los productores de fonograma reunidos en Profovi, dentro del ámbito del encargo que se realizara en la sesión del 26 de agosto.

A continuación, Juan Antonio Durán expone un power point explicando el estatus de esta situación. Con lo anterior, los consejeros acuerdan la distribución de los derechos conexos de los productores de fonograma por uso efectivo, en las condiciones que se definen en el Reglamento aprobado.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda:

1.- Introducir las modificaciones señaladas en los numerales 10 y 12 anteriores, al Reglamento para la Distribución de los Derechos de Ejecución Pública de Fonogramas, aprobado en sesión del Consejo de SCD, de fechas 6 de enero de 1993

y sus modificaciones posteriores.

2.- Las modificaciones anteriores entrarán a regir a contar del 1 de octubre de 2015 sin esperar la aprobación de la presente Acta.

2) Avance Sala Plaza Egaña.

Juan Antonio Durán informa que se encuentra terminado todo lo que es arquitectura en la Sala SCD Plaza Egaña, da cuenta que se presentan algunos detalles estéticos y funcionales que todavía quedan por resolver.

Se presenta al Consejo para su aprobación algunos sobrecostos que se produjeron al presupuesto original estimado para la construcción y habilitación de la sala. Se presenta el detalle de este trabajo y de cada uno de estos montos, entre ellos estructura, butacas, platea, baño minusválido, refuerzo cielo platea, días perdidos. Todo lo anterior corresponde a un monto de \$46MM.

ACUERDO.

Los consejeros presentes por unanimidad acuerdan visitar el próximo miércoles la sala SCD ubicada en el mall plaza Egaña y se acuerda aprobar los montos presentados por sobrecostos en la construcción y habilitación de dicha sala, los cuales corresponden a \$46MM.

3) Propuestas de Recuperación y Rehabilitación Teatro Mauri.

El Director General da cuenta que ha recibido por parte de la arquitecto Laura Garrido su propuesta de servicios para abordar la recuperación del Teatro Mauri en Valparaíso.

El objetivo principal del proyecto será poner en valor el edificio de gran significado patrimonial, a fin de proponer las intervenciones que materializarán un espacio cultural de gran presencia e impacto en la zona, la nueva sala SCD Valparaíso.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar presupuesto entregado por la arquitecta Laura Garrido, UF 150 para la etapa de levantamiento y trabajos previos, y otros UF 150 para una segunda etapa de propuesta de elaboración general del proyecto de la rehabilitación del Teatro Mauri de Valparaíso, cuando se encuentre determinado el diagnóstico del inmueble.

4) Tienda Música Chilena.

El Director General presenta un presupuesto para reactivar las tiendas de SCD denominadas “música chilena”. Da cuenta que la tienda ubicada en nuestras oficinas

es una buena alternativa de ventas, que responde a una tienda de nicho. Sin embargo la tienda ubicada en Providencia necesita cambios sustanciales.

En esta ocasión se proponen varias modificaciones para mejorar el concepto de las tiendas, entre ellas, cambiar el nombre por “disquería chilena” o “disquería música chilena” y un cambio de imagen, que fue presentado por el Director General.

ACUERDO.

Los consejeros presentes en relación a las modificaciones presentadas para las Tiendas Música Chilena por unanimidad acuerdan:

- Reemplazar la ubicación actual de la tienda de Providencia.
- Se cambiará el nombre de “Tienda Música Chilena” a “Disquería Chilena”.
- Se postergarán los cambios y mejoras propuestas hasta disponer de nueva ubicación de la tienda. No obstante, a contar de esta fecha se aprueba la implementación del nuevo sitio web y las redes sociales.

5) Avances Día de la Música. Participación de consejeros.

Tal como se informara anteriormente, se realizará el Día de la Música el 4 de octubre en las siguientes ciudades y comunas: La Granja, Concepción, La Serena, barrio Yungay y se acaba de sumar Providencia.

La idea de esta participación de consejeros es para hacer las vocerías correspondientes en cada escenario o punto de prensa.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que:

Participarán del Día de la Música en la ciudad de Concepción los consejeros Mario Rojas y Soledad Del Rio, en La Serena asistirá René Calderón y Patricio Salazar. La Granja contará con el Presidente Scaramelli y Alejandro González. También se incorporará Raúl Florcita Alarcón a Providencia. (fin del acuerdo)

6) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 34 solicitudes, 20 como socios jóvenes y 14 en categoría de Administrados.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de 7 afiliados (Tres socios activos y cuatro adherentes y sus respectivas cargas especiales).

(fin del resumen del Acta N° 617)

RESUMEN ACTA N° 618 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 30 de Septiembre de 2015, de 14:00 a 18.15 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente y los consejeros Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Soledad del Rio Mora, Alejandro González Villablanca y René Calderón Hermosilla.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el consejero Horacio Salinas Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Avance Pulsar.

Juan Antonio Durán da cuenta que se encuentra configurado la mayoría de los aspectos de la Feria Pulsar que se realizará los días 20, 21 y 22 de noviembre. Informa que se implementó un cambio respecto a los arrendatarios de stand, con el objetivo de otorgarles mayor facilidad para proponer grupos musicales a la parrilla de la feria, ya que no había convocado tanto interés los arriendos como años anteriores, en la medida que los distintos expositores o sellos no pudieran presentar sus artistas para los conciertos que se desarrollan en vivo.

Junto con lo anterior, se trae al consejo un problema que se ha presentado y es necesario resolver, ya que el año pasado se acordó rebajar el presupuesto que se asignó para esta Feria Pulsar de \$180MM a \$130MM, no obstante a la fecha existe una estimación de gastos de \$210MM para esta versión. Por lo anterior, informa el Director General que le solicitó a la Gerente de Gestión Cultural, Francisca Valenzuela, que presentara una propuesta de rebaja en algunos ítems que al menos permitiera llegar al presupuesto del año anterior, para ver la posibilidad que se apruebe en esta sesión.-

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes acuerda aumentar el presupuesto

establecido para la Feria Pulsar 2015 a \$180MM más impuestos, junto con realizar la revisión de las partidas para intentar rebajar los costos que permitan no alterar la ubicación del escenario en el exterior de la Estación Mapocho.

2) Valores Transcriptores.

En atención a este tema, Juan Antonio Durán trae al Consejo más antecedentes, dada la solicitud de aumento a \$5.000 por planilla que habían presentado los transcriptores, la cual se presentó la sesión anterior.

Se verifica que el valor que se cancela a los transcriptores actualmente es de \$3.750 por planilla, con aportes de \$2.000 por parte de los afiliados y \$1.750 por parte SCD. Se comentan otros antecedentes como los montos mensuales que recibe cada transcriptor por sus servicios.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda un reajuste del 20% del valor por planilla del servicio de los transcriptores, el cual será establecido en UF. Estos pagos se realizarán con aportes casi equitativos de las partes (SCD y afiliado) y además la administración velará por el equilibrio en las cargas de trabajo de los transcriptores.

3). Designación Directiva SCI

En sesiones anteriores de este Consejo, hace más de un año a la fecha que se acordó unificar en SCD toda la gestión de SCI y dejar de operar la SCI como entidad distinta. En atención a lo informado en su oportunidad, esta medida no podía implementarse de manera inmediata, por lo que se requería cumplir paulatinamente con algunas gestiones, entre ellas poner en conocimiento de este acuerdo al presidente actual de SCI, Eduardo Peralta. Situación que ya se concretó y que el presidente comprendió a cabalidad.

En atención a que se informará prontamente al resto de los consejeros de SCI y sus principales presidentes, a quienes se les invitará a una cena para agradecerles su gestión y explicarles también los argumentos de esta decisión, el Director General señala que este consejo directivo debe nombrar a los nuevos consejeros de la SCI en los términos acordados.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda auto-designarse como los nuevos miembros del consejo directivo de SCI, y realizar todas las gestiones que

sean necesarias para formalizar y materializar la operación unificada de SCD y SCI.

4). Modificación Reglamento de Conexos y Registro Productores.

Con relación a las modificaciones aprobadas la sesión anterior al Reglamento para la Distribución de los Derechos de Ejecución Pública de Fonogramas, el Director General da cuenta que se han acercado distintos productores independientes con la intención de inscribirse como productores de fonogramas, pero que como parte de nuestro procedimiento se les informó que lo primero era calcular los derechos fonomecánicos que los sellos tendrían que pagar de forma retroactiva.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda definir una ventana temporal, desde octubre de 2015 a enero de 2016, para facilitar la inscripción de productores de fonogramas independientes sin licencia de derechos fonomecánicos, con el requisito de pagar solamente los derechos fonomecánicos de sus producciones del año 2015, y de ahí en forma regular en el futuro. (fin del acuerdo)

5) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 22 solicitudes, 9 como socios jóvenes y 13 en categoría de Administrados.

6) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de 4 administrados (adherentes) y sus respectivas cargas especiales.

(fin del resumen del Acta N° 618).

RESUMEN ACTA N° 610 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 17 de Junio de 2015, de 13:40 a 18.20 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona Presidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente, Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, “Titín” Molina Fuenzalida, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca, René Calderón Hermosilla, y Soledad del Río Mora.

Excusa su asistencia el Primer Vicepresidente, Mario Rojas Pérez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Aportes a organizaciones de Músicos con fines gremiales

Luego del informe entregado por el consejero René Calderón en su calidad de miembro del comité que está conociendo los proyectos que postularon a los fondos que SCD estableció para apoyar a las organizaciones de músicos con fines gremiales, y la diversidad de los mismos

El Presidente Scaramelli aclara que los fondos destinados a estas agrupaciones de músicos fueron creados para apoyar los fines gremiales, y la constitución de estas organizaciones. La idea es apoyarlos en proyectos para fortalecer sus derechos, por lo tanto, ni las creaciones de discos, ni la difusión de espectáculos, ni la compra de micrófonos, ni el revestimiento de salas de ensayo califican. Recuerda también que el existe un monto total de \$13MM para estos fondos, y que de ellos, \$9MM son para apoyar las agrupaciones de músicos gremiales constituidos legalmente, y \$4MM para las agrupaciones que están en formación.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, en relación a los fondos establecidos para las agrupaciones de músicos con fines gremiales, o en formación, acuerda lo siguiente:

- Dejar sin efecto el acuerdo anterior respecto a la realización de una sola

convocatoria anual para que este tipo de organizaciones postule a estos fondos.

- Por lo tanto, esta instancia de beneficio quedará abierta todo el año hasta que se agoten los fondos establecidos para este aporte a dichas organizaciones.
- Mantener la convocatoria en la página web de SCD, expresando claramente que estos aportes son para fortalecer las organizaciones de músicos (constituidos o en formación) y sus fines gremiales.

2) Situación de SCI.

El Director General presenta este tema, ya que es de vital importancia tomar decisiones al respecto.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, en relación a la SCI (Sociedad chilena de intérpretes) se acuerda concretar lo siguiente para este 2015:

- El Presidente y el Director General se reunirá con el actual y los ex presidentes de SCI y otros miembros que hayan sido relevantes de dicha organización para explicar en detalle este acuerdo, y las razones que lo justifican.
- Se fundirá el Consejo de la SCD con el de SCI, por lo que sus miembros serán también miembros del Consejo Directivo de SCI
- Se evaluará la creación de un Comité de intérpretes que se reunirá para los temas que estimen importantes.

3).- Compra Teatro Mauri

Tal como fue informada en la sesión anterior, finalmente se concretó la firma de la escritura de compraventa por el Teatro Mauri de Valparaíso, y se está a la espera de su registro en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Junto con lo anterior, se está planificando una cena con parlamentarios en dicha ciudad, ocasión en la que se aprovechará de realizar una visita de todos los miembros de este consejo al Teatro Mauri y una conferencia de prensa para informar de la compra de SCD.

Se propone el 30 de Junio como fecha para realizar estas actividades.

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda realizar cena con parlamentarios en Valparaíso y realizar visita al Teatro Mauri, realizando conferencia de prensa para informar su compra el martes 30 de Junio del presente.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

No se incorporaron nuevos administrados.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 610).

RESUMEN ACTA N° 611 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 1 de Julio de 2015, de 13:45 a 18.45 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente, Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca, René Calderón Hermosilla, y Soledad del Río Mora.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Monto Mínimo Fondo permanente mayores 70 años.

En lo relacionado con el beneficio del Fondo de Asignación de Ingreso Mensual Fijo, el Director General da cuenta del mecanismo actual para su cálculo, a cuánto ascienden los montos entregados por este concepto y cuántos son los beneficiarios

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda fijar un pago mínimo para los beneficiarios del Fondo de Asignación de Ingreso Mensual Fijo, correspondiente a la mitad de los valores que se han establecido como máximos en cada una de las categorías de socios.

También, se acuerda cambiar el nombre de este beneficio, y comenzar a denominarlo “Aporte Permanente Mayores de 70 años.” APM 70.

2) Cuenta de Sinamuarchi

Patricio Salazar en calidad de Presidente del Sinamuarchi da la bienvenida a esta sala a Pepe Ureta y a Leonardo Soto, miembros de la directiva de Sinamuarchi que vienen en dar cuenta de la gestión del sindicato, dado el apoyo económico recibido el 2013/2014 por SCD.

Comienza Pepe Ureta detallando los montos recibidos por parte de SCD, individualizando algunos ítems.

Aprovecha de informar el Presidente Scaramelli a la directiva de Sinamuarchi, que en la actualidad el procedimiento para apoyar a las organizaciones de músicos con fines gremiales ha cambiado, les explica que hay que postular proyectos a unos fondos concursables, en virtud del cual solo se podría optar a un aporte de \$.1.500.000.-

Los representantes del Sinamuarchi aprovechan la ocasión para referirse a las gestiones que han realizado durante este tiempo. Cuentan que con la desidia de los jóvenes para participar en este tipo de organizaciones y con mucho esfuerzo, han intentado hacer cosas.

3) Solicitud Día del Baterista 2015.

Mario Rojas en su calidad de Presidente del Comité de Actividades Culturales, trae a este Consejo la solicitud de auspicio al Día del Baterista 2015, presentada por el Sinamuarchi, la cual dicho comité resolvió poner en conocimiento del Consejo en esta sesión.

Se aclara que por la naturaleza gremial del Sindicato, estos proyectos los debe conocer el Comité que resuelve los aportes a los sindicatos y organizaciones con fines gremiales.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda que la solicitud de auspicio del Sinamuarchi para la realización del Día del Baterista 2015, sea conocida por el Comité que resuelve los aportes para las agrupaciones de músicos constituidos o en formación, con fines gremiales, compuesta por René Calderón, Alejandro Gonzalez, y Héctor “Titín” Molina, con la abstención del consejero Patricio Salazar.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 21 solicitudes, 7 como socios jóvenes y 14 en categoría de Administrados.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de 4 socios (Tres categoría 3 y uno categoría 4) y sus respectivas carga especiales.

(fin del resumen del Acta N° 611).

RESUMEN ACTA N° 612 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 15 de Julio de 2015, de 13:45 a 17.45 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Horacio Salinas Álvarez, Segundo Vicepresidente, Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca, René Calderón Hermosilla, y Soledad del Río Mora.

Excusa su asistencia el consejero Héctor “Titín” Molina Fuenzalida.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Clínicas de Productores Extranjeros.

El Director General informa que este tema fue propuesto por el consejero Alejandro González, quien expondrá a continuación en qué consiste esta idea.

Alejandro González señala que con el cumplimiento de la ley del 20% de música nacional en las radios, se ha encontrado con bandas y artistas que no cumplen con los estándares mínimos de sonoridad en sus producciones, por lo que en aras de entregar herramientas para mejorar, plantea que se podría contactar a los productores que traen músicos importantes a conciertos, para evaluar la posibilidad de realizar algún taller para los socios con ese artista.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda proponer un convenio de colaboración a la Agepec (Asociación gremial de las empresas productoras de entretenimiento y cultura) que permita contactar a los artistas que lleguen a presentarse a Chile, para evaluar la posibilidad de realizar charlas o talleres a los socios.

2) SCD en Grammy Latino.

Tal como se acordó la sesión anterior, se consultó más antecedentes a los Grammy Latino para que con mayor información se pudieran resolver las condiciones en que se otorgaría el apoyo de SCD para promocionar membrecías a esta organización.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes acuerda lo siguiente respecto al Grammy Latino:.

Se realizará una convocatoria a los socios y afiliados que quieran formar parte del Grammy latino, informando los requisitos que deben cumplir para afiliarse. A los primeros 100 interesados que se inscriban, SCD los beneficiará con el pago de la mitad de la membresía anual.

3) Distribución Ejecuciones en Vivo.

El Director General entrega propuesta para mejorar la distribución de MUSICA EN VIVO EN UGP

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerdan aprobar en todos sus términos la propuesta detallada en el Acta por el Director General, para mejorar la distribución de las ejecuciones en vivo.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 24 solicitudes, 7 como socios jóvenes y 17 en categoría de Administrados.

5) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de 4 socios (dos categorías 3 y dos categoría 4) y sus respectivas cargas especiales.

(fin del resumen del Acta N° 612).

RESUMEN ACTA N° 613 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 29 de Julio de 2015, de 13:45 a 18.45 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Álvaro Scaramelli Escalona, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente y los consejeros Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Alejandro González Villablanca, René Calderón Hermosilla, y Soledad del Río Mora.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el Segundo Vicepresidente, Horacio Salinas Álvarez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Evaluación Premios Pulsar.

Raúl Florcita Alarcón comenta que le pareció impresionante el evento, destaca la iniciativa, la convocatoria y la alegría de quienes asistieron. Se manifiesta muy conforme con la primera versión de los Premios Pulsar. Agrega que hay que evaluar la duración de la entrega de premios, ya que le pareció demasiado extensa.

El Presidente Álvaro Scaramelli informa que el rating del programa fue de 5 puntos, con un pick de 7, por lo que la Red televisión quedó muy satisfecha.

Tanto el Director General como Álvaro Scaramelli están de acuerdo que la primera entrega de los Premios Pulsar resultó bastante bien, cumplió en general y los premios lograron salir al público con una buena cobertura. No obstante reconocen que existen distintos detalles que mejorar de la misma ceremonia y transmisión, por lo mismo se habla de agendar pronto reunión del Comité premios Pulsar para preparar la versión del próximo año.

2) Recaudación a Junio del 2015.

Juan Antonio Durán presenta en detalle por rubros la Recaudación de SCD a Junio del 2015.

Realiza un completo análisis comparado con 2014, distinguiendo además entre los ingresos de la región metropolitana y otras regiones.

3) Estados Financieros a Abril.

Juan Antonio Durán entrega un documento con los Estados de situación financiera consolidados al 30 de abril de 2015 y 2014. Presenta en detalle de cada ítem.

4) Viaje a ALCAM.

Alvaro Scaramelli hace presente que el Segundo Vicepresidente, Horacio Salinas, ha manifestado su interés en asistir también a la reunión del Alcam en Guatemala a realizarse el próximo 27 y 28 de agosto.

Al Presidente le parece una muy buena idea que lo acompañe, en la medida que serían dos los miembros de este Consejo que verificarían en terreno cómo funciona la organización, y entregarían una opinión más completa al Consejo para tomar una buena decisión respecto a la continuidad de SCD en dicha organización.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes aprueba que el segundo vicepresidente viaje junto al Presidente a la reunión de Alcam en Guatemala que se realizará en agosto, para explorar en conjunto el funcionamiento de esta organización y la permanencia de SCD.

5) Solicitud U. de Concepción.

Se da cuenta que se ha recibido la solicitud de Lilian Quezada, Gerente de la Corporación Cultural Universidad de Concepción (Corcudec), la cual solicita el apoyo de SCD para generar la convocatoria de Composición en la cual esta Corporación ha participado tres años consecutivos como jurado y con un incentivo económico.

Los consejeros comentan al respecto y apoyan la iniciativa, pero se debe enviar al Comité correspondiente para que resuelva.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda enviar la solicitud de apoyo de la Universidad de Concepción para su convocatoria de composición formato de Orquesta Sinfónica al comité de Actividades Culturales para que lo resuelva.

6) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 17 solicitudes, 7 como socios jóvenes y 10 en categoría de Administrados.

7) Incorporación al Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de 6 administrados (cuatro personas de categorías 4 y dos categoría 3) y sus respectivas cargas especiales.

(fin del resumen del Acta N° 613).

RESUMEN ACTA N° 604 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 15 de abril de 2015, de 14:00 a 18.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente, y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Christian Guiñez Ramirez y Álvaro Scaramelli Escalona.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Temas de Recursos Humanos.

Juan Antonio Durán informa de algunos profesionales y funcionarios que han debido ser apartados de SCD este último tiempo por distintas razones, las cuales son detalladas en la sesión.

Por otro lado se comenta la situación que afecta la remuneración de algunas profesionales de SCD que harán uso de sus permisos maternales.

Se discute ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO.-

El Consejo Directivo por mayoría de sus miembros presentes, con la abstención de Raúl Florcita Alarcón, se acuerda implementar una política para cubrir licencias médicas de más de un mes, donde se vea afectada la remuneración íntegra de ejecutivos a nivel gerencial por el sistema de Isapre o Fonasa.

Políticas de Retiro

Continuando con temas de Recursos Humanos, se hace presente que la SCD tiene funcionarios de más de 60 y 65 años, por lo que es conveniente para la organización definir una edad determinada para dejar sus funciones.

ACUERDO.-

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda como política de retiro para los trabajadores de la Corporación un máximo de 70 años para hombres y mujeres.

2) Proyectos Gestión Cultural.-

El Presidente Guarello invita a la sesión a la Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, y a la Gerente de Gestión Cultural, Francisca Valenzuela, para exponer los proyectos que se están trabajando en esta área, con sus evaluaciones, y propuestas para el 2015.

Con respecto a la Feria Pulsar, se presentó diagnóstico de versión anterior, propuestas, además de ajustes y acciones concretas para la versión 2015.

ACUERDO

El Consejo Directivo por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda aprobar la idea general de lo presentado para la Feria Pulsar 2015, específicamente en lo referente a su realización a los días 20, 21 y 22 de noviembre en la Estación Mapocho, sin el escenario de la nave central y con el invitado internacional Argentina. Se continuará explorando utilizar la plaza trasera.

La revisión de los otros proyectos culturales quedó para la próxima sesión.

3) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 47 solicitudes, 4 como socio joven y 43 en categoría de Administrados.

4) Incorporación a Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de dos socios, (categoría 3 y 4) y el hijo de este último como carga-.

(fin del resumen del Acta N° 604)

RESUMEN ACTA N° 605 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 17 de abril de 2015, de 13:00 a 17.15 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General, y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Christian Guíñez Ramírez y Álvaro Scaramelli Escalona.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Situación Usuarios Copiapó. Aluvión

Juan Antonio Durán hace presente que la catástrofe del aluvión afectó a muchos usuarios en la zona norte, el comercio se encuentra en su mayoría aun completamente cerrado. Informa que los usuarios afectados pagan en total a SCD alrededor de \$2.500.000 mensuales por concepto comunicación pública de música.

El Director General recuerda la situación similar que se provocó con el comercio con ocasión del último terremoto en Iquique y las medidas que tomó SCD para liberarlos del pago durante los primeros meses posteriores a la catástrofe para solidarizar con ellos. Por lo anterior, sugiere realizar el mismo procedimiento en este caso, dada la terrible situación en que se encuentra la población y los usuarios de la zona de Copiapó.

Se comenta el tema y todos los consejeros están de acuerdo en este planteamiento por lo que acuerdan:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda notificar a los distintos usuarios de la zona norte afectada por el aluvión, que se les eximirá del cobro de tarifa por comunicación pública de música, al menos por los dos primeros meses posteriores a la catástrofe y se irá evaluando la extensión de este período, de acuerdo a cada situación.(fin acuerdo)

También Juan Antonio Durán da cuenta que se ha intentado contactar a los socios y afiliados de la zona, hasta la fecha aquellos que la gerencia de socios ha tomado contacto no presentarían mayores inconvenientes, pero hay bastante incomunicación todavía. Por lo tanto los consejeros solicitan un informe más exhaustivo de la situación de los socios de la zona para la próxima sesión, y con ello resolver entregar un aporte a los que estén afectados.

ACUERDO

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda solicitar un informe completo de los socios y afiliados de la zona norte que resultaron afectados por las intensas lluvias y por el desborde del Río Copiapó, a fin de entregar un respaldo económico a quien lo necesite. (fin acuerdo).-

En lo que respecta al viaje a Tierra Amarilla, se sugirió dejar pasar un tiempo para ir a terreno en apoyo a la comunidad afectada. Lo anterior porque en un principio todo el mundo se vuelca en apoyo de los damnificados, pero con el tiempo esta ayuda comienza a decaer y las necesidades siguen subsistiendo por un período prolongado, según expuso un socio con experiencia en este tipo de apoyo a catástrofes.

Finalmente, luego de un amplio debate se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

El Consejo Directivo por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda entregar directamente bolsas con artículos de primera necesidad a distintas familias damnificadas de la localidad de Tierra Amarilla por un monto de \$5.000.000.- Viajará una delegación de consejeros a la zona, realizándose el 31 de Mayo dicha entrega con un show de campaña aportando música en vivo con el fin de devolver la mano a los compatriotas de esa comuna. (fin del acuerdo)

Se hace presente que se podrá llevar los aportes que se resuelvan para socios y afiliados que estén afectados por las intensas lluvias y posterior aluvión, de acuerdo a informe que se entregará en la próxima sesión.

Por otro lado también se solicita indagar si existe una radio afectada en la zona, a la cual también SCD podría apoyar en esa oportunidad.

2) Proyectos Gestión Cultural.

Continúa la Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, junto a la Gerente de Gestión Cultural Francisca Valenzuela, para continuar la presentación de los distintos proyectos culturales que quedaron pendientes de revisión y evaluación la sesión anterior.

Luego de concluir con la exposición de la radio musicachilena.cl , los consejeros reiteran que hay que evaluar respecto a la continuidad del proyecto, dado los altos costos de su mantención y su escaso resultado. Por lo mismo no parece buena idea recoger las propuestas recién presentadas, considerando que la promulgación de la ley del 20% de música chilena cambiará el enfoque de las radios análogas, y se requerirá disponer de mejores accesos a la música chilena de todos los géneros para facilitar a las radios el cumplimiento de la normativa, y lo que parece razonable en este contexto es que SCD reasigne recursos para ello.

ACUERDO.

Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda poner fin a la Radio Musicachilena.cl, el streaming se apagará en el mes de mayo, continuando solo con la grabación tres microprogramas radiales que más se han vendido en regiones. Finalmente se acuerda también la reasignación de los recursos de este proyecto para mejorar la Base de datos de la Música Chilena, incluyendo el desarrollo o compra de un software que amplíe su capacidad y facilite su conexión con los distintos usuarios.

3) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporación de Administrados.

4) Incorporación a Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda

(fin del resumen del Acta N° 605)

RESUMEN ACTA N° 606 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 29 de abril de 2015, de 13:50 a 19.20 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente, Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Christian Guíñez Ramirez y Álvaro Scaramelli Escalona.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Avance Elecciones.

El Director General da cuenta del cumplimiento de las actividades contempladas en el cronograma de elecciones 2015. Además se encuentra disponible el folleto con los candidatos y se realizarán más comunicados recordando que las elecciones de consejeros son los días 11, 12 y 13 de mayo y la Asamblea Ordinaria de Socios el 26 del mismo mes.

Los consejeros comentan las diversas dudas que le han hecho llegar los socios respecto a la votación. Efectivamente señala Christian Guíñez, hay mucha desinformación de los socios jóvenes, ya que la votación ponderada y el número de candidatos por el cual se puede votar, son difíciles de entender.

Álvaro Scaramelli propone que lo más útil para este efecto sería la realización de un tutorial que explique cómo se puede votar.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda la realización de un tutorial que explique claramente cómo se puede votar para las elecciones de la SCD 2015, y que se encuentre disponible en el sitio web corporativo a la brevedad posible.

2) Reunión Comisión Revisora de Cuentas.

Hace su ingreso a la sala los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Horacio Salinas, Amaro Labra, Agustín Moncada y Raúl Aliaga (no pudo comparecer Ricardo De La Fuente).

El Presidente Alejandro Gurello les da la bienvenida y agradece su presencia.

Horacio Salinas en su calidad de presidente de la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante CRC) los saluda y les informa que esta comisión se reunió durante cinco oportunidades, señala que estas sesiones se desarrollaron con sus auditores de Mazars, quienes trabajaron en todos los encargos que esta CRC les realizó no detectando ninguna falta de SCD. Señala la gran seriedad en el trabajo de la Corporación, lo que vieron en distintos aspectos investigados como los procedimientos de registros, los gastos del 20% de la música chilena, los montos recaudados y como se distribuyen.

3) Informe Socios Aluvión.-

Da cuenta el Director General del informe de los socios y afiliados afectados por el aluvión de la Tercera Región. Da lectura a los cinco casos que presentaron daños importantes en algún aspecto. Los consejeros debaten y están de acuerdo en disponer de un aporte en dinero que les sea de utilidad.

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda disponer de \$500.000 para cada uno de los 5 socios y afiliados afectados por el aluvión de la Tercera Región, cuya entrega se materializará en el viaje que miembros de este Consejo realizará a Tierra Amarilla el 31 de mayo.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 35 solicitudes, 15 como socio joven y 20 en categoría de Administrados.

5) Incorporación a Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de tres afiliados y las hijas de dos de ellos.

(Fin del resumen del Acta N° 606)

RESUMEN ACTA N° 601 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 11 de marzo de 2015, de 14:00 a 17 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia Alejandro Guarello Finlay, Presidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente, y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Christian Guíñez Ramírez y Álvaro Scaramelli Escalona.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentin Trujillo y el Primer Vicepresidente, Mario Rojas Pérez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Calendario de Elecciones.

Juan Antonio Durán entrega a cada uno de los consejeros el Calendario de Elecciones de Consejeros a realizarse el 11, 12 y 13 de Mayo del 2015.

2) Antecedentes Clasificación de Socios.

El Director General da cuenta que ha enviado por correo electrónico a todos los consejeros la clasificación automática de socios 2015, preparada por el Director Jurídico, Jorge Mahú, para que cada uno revise y prepare sus propuestas para la próxima sesión en que se realizará las nominaciones del Consejo.

3) Objetivos Estratégicos 2015-2017.

De acuerdo a lo solicitado por este Consejo, se presentarán por parte del asesor José Miguel Muga los Objetivos Estratégicos de SCD para 2015-2017, los cuales se definieron de acuerdo al trabajo y las entrevistas realizadas por el asesor a todos los miembros del Consejo Directivo, verificando sus diversas inquietudes para este período.

Los Focos Estratégicos son:

- **Experiencia de Socios y Administrados.**
- **Atención de Socios.**
- **Gestión Financiera Eficiente.**
- **Posicionamiento en el Mundo Digital.**

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes, aprueba la ejecución del plan de Objetivos Estratégicos 2015-2017 de SCD, recientemente expuesto en detalle.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 26 solicitudes, 12 como socio joven y 14 en categoría de Administrados.

5) Incorporación a Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de dos socios, más una cónyuge como carga y otra carga especial-.

6) Bajas.-

Se informó de la baja parcial de un socio que encargará la administración de sus derechos en Italia a la sociedad autoral de dicho país.-

(fin del resumen del Acta N° 601)

RESUMEN ACTA N° 602 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 18 de marzo de 2015, de 14:00 a 18.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Christian Guíñez Ramirez y Álvaro Scaramelli Escalona.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Clasificación de Socios.

Se invita a la sesión a la Gerente del Depto. de Socios, Ximena Artaza para que colabore y asesore en las consultas que estimaran realizar los consejeros.

Junto con lo anterior, el Director General hace presente que a cada consejero se le envió el informe de Reclasificación Anual de Socios, período 2015, preparado por el Director Jurídico, Jorge Mahú. Esta información corresponde a la clasificación automática, considerando que dentro del sistema de clasificación de afiliados, el proceso tiene una segunda etapa con las Nominaciones del Consejo.

ACUERDO.

Se aprueban las nóminas de socios Eméritos, Permanentes, Activos, Adherentes, de Administrados y Asociados Jóvenes de la Corporación, que resulta de la aplicación de las normas estatutarias vigentes, y se aprueban las nominaciones realizadas por el Consejo de acuerdo a los cupos disponibles.-

2) Avance Estados Financieros.

Juan Antonio Durán expone que se encuentra concluido el Informe de avance de los Estados Financieros, que también fue solicitado por la Comisión Revisora de Cuentas.

En atención a los resultados financieros, se informa que se está terminando el año con un excedente importante, por lo que se propone rebajar aún más los gastos de

administración.

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda continuar rebajando los gastos de administración y aplicar un 22% como gasto de administración para el segundo semestre del 2014.

3) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 25 solicitudes, 10 como socio joven y 15 en categoría de Administrados.

4) Incorporación a Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de un afiliado (categoría 4).

(fin del resumen del Acta N° 602)

RESUMEN ACTA N° 603 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 1 de abril de 2015, de 14:00 a 18.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente, y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Christian Guíñez Ramirez y Álvaro Scaramelli Escalona.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1) Convocatoria Elecciones.

Juan Antonio Duran da lectura nuevamente el cronograma de las elecciones 2015, que fue entregado la sesión anterior y reitera las fechas y el detalle de las actividades hasta la Asamblea de Socios.

A.- Asambleas de Socios

El Presidente informa a los Consejeros que es necesario analizar los detalles relacionados con la próxima Asamblea de Socios, fijando la fecha de la definitiva para su celebración.

Luego de un debate sobre los antecedentes entregados, el Consejo resuelve por la unanimidad lo siguiente:

ACUERDO

1. Celebrar la XXIX Asamblea General Ordinaria de Socios el viernes 15 de mayo de 2015, a las 18.30 horas, en la Sala SCD ubicada en Santa Filomena 110. En caso de no efectuarse en primera citación, por falta de quórum, celebrar la Asamblea el **lunes 25 de mayo de 2015**, a las 18.30 horas, en el mismo lugar.

2. El objetivo de la Asamblea será:
 - a) Memoria y Balance de la Corporación, correspondiente al ejercicio 2014.
 - b) Informe Comisión Revisora de Cuentas.
 - c) Informe de la Comisión de Disciplina
 - d) Proclamación de Consejeros electos.
 - e) Elección miembros Comisión Revisora de Cuentas
 - f) Designación de Auditores Externos.
 - g) Varios
3. Publicar la citación a Asamblea en los términos previstos en los Estatutos.
4. En caso de no efectuarse la Asamblea en primera citación, se remitirá por correo a cada socio la citación para la segunda y definitiva reunión al domicilio registrado en la SCD, acompañada de un mandato para ser representado en la Asamblea, en caso de no poder asistir personalmente a ella por encontrarse en la fecha de la reunión en el extranjero.

B.- Elección de Miembros Comisión Revisora de Cuentas.-

El Presidente informa a los Consejeros que este año, además procede convocar a elecciones de los 5 integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, la cual debe llevarse a efecto el mismo día de la Asamblea.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda:

ACUERDO

1. Convocar, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, a elecciones para la renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, para el día 25 de mayo de 2015. El acto eleccionario tendrá lugar en la Sala de SCD, ubicada en Santa Filomena 110, a partir de las 18:30 horas.
2. Informar por carta, a cada socio elector, el nombre de los integrantes que cesan en sus funciones y el plazo para proponer candidatos, adjuntando la nómina de socios que pueden ser electos.

3. Aprobar el siguiente calendario de elecciones de Consejero:

04/05/2015 Enviar convocatoria.
12/05/2015 Vence plazo para la presentación de candidatos.
15/05/2015 Vence plazo para aceptar candidaturas propuestas
18/05/2015 Informar la lista de candidatos propuestos.
25/05/2015 Elecciones
25/05/2015 Publicar resultados de la votación

4. Se deja constancia, que cesan en sus funciones los socios Horacio Salinas, Amaro Labra, Raúl Aliaga, Agustín Moncada y Ricardo De la Fuente, todos los cuales pueden ser reelectos.

C.- Elección de Consejeros

El Presidente informa a los Consejeros que este año procede convocar, antes del 15 de abril a elecciones de Consejeros.

Luego de un debate y sobre la base de los antecedentes entregados a los asistentes, el Consejo Directivo por unanimidad acuerda:

ACUERDO.

1. Convocar, de acuerdo a los Estatutos de la Corporación, a elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo, para los días 11, 12 y 13 de mayo de 2015. El acto eleccionario tendrá lugar en la Sala de SCD, ubicada en Bernarda Morín 440, en los siguientes horarios:

Lunes 11 de mayo, entre las 9.00 y las 20.00 horas

Martes 12 de mayo, entre las 9.00 y las 20.00 horas

Miércoles 13 de mayo, entre las 9.00 y las 18.00 horas

2. Informar por carta, a cada socio elector, el nombre de los Consejeros que cesan en sus funciones y el plazo para proponer candidatos, adjuntando la nómina de socios que pueden ser electos Consejeros.
3. Designar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, al Consejero Héctor Titín Molina y a los socios Jaime Atria y Ginette Acevedo como miembros del Comité de Elecciones.

4. Aprobar el siguiente calendario de elecciones de Consejero:

01/04/2015	Enviar convocatoria a elecciones.
06/04/2015	Poner a disposición de los socios, con derecho a voto, la DEMO del sistema de votación electrónica
13/04/2015	Vence plazo para la presentación de candidatos.
16/04/2015	Vence plazo para aceptar candidaturas propuestas
17/04/2015	Reunión del <u>Comité de Elecciones</u> para: - Calificación de los candidatos - Sorteo en público del orden de los candidatos en la cédula de votación. - Nominación de los integrantes de la mesa de sufragios para voto presencial.
17/04/2015	Informar la lista de candidatos propuestos y el derecho a impugnar candidaturas.
20/04/2015	Vence plazo para impugnar candidatura.
20/04/2015	Envío clave a los electores y número de votos
28/04/2015	Reunión con los Candidatos
09/05/2015	Instalación mesa receptora de sufragios
11/05/2015	Elecciones 09:00 a 20:00 horas
12/05/2015	Elecciones 09:00 a 20:00 horas
13/05/2015	Elecciones 09:00 a 18:0 horas
13/05/2015	Publicar resultados de la votación

5. Se deja constancia:

- a. Que cesan en sus funciones los Consejeros: Alejandro Guarello, Álvaro Scaramelli, Carlos Corales, Cristian Guíñez, Mario Rojas y Nano Acevedo, pudiendo reelegirse todos ellos, salvo el primero.
- b. Que no de todos los géneros indicados en el artículo 23 de los Estatutos quedarán representados en el Consejo, siendo en consecuencia aplicable a esta elección lo dispuesto en dicho artículo, respecto del siguiente género:
 - Un autor y compositor de música docta.
 - Dos jóvenes, uno mujer y otro hombre, de cualquiera de los géneros.
- c. Que el padrón electoral fue publicado en la página web de SCD.

2) Convocatoria Aportes Sindicato y organizaciones gremiales.

El Director General recuerda las políticas de aporte de SCD a sindicatos y organizaciones gremiales de músicos que se acordaron en sesiones anteriores.

ACUERDO

El Consejo Directivo por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda enviar convocatoria a los fondos concursables que SCD estableció para sindicatos y asociaciones gremiales de músicos en funcionamiento o en formación, para financiar gastos operacionales o determinados proyectos de estas organizaciones, a todos los socios y a distintas organizaciones gremiales de músicos, para que postulen por el periodo de un mes.

3) Proyecto Trama.

El Presidente Guarello da cuenta del Proyecto Trama el cual es un proyecto financiado por la Comunidad Europea con la asociatividad de organismos privados y públicos, cuyo objetivo es aumentar los estándares de empleabilidad y la sustentabilidad económica del sector artístico cultural chileno.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, en atención a lo expuesto por el Presidente Guarello manifiesta su intención de suscribir un convenio con proyecto Trama.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 44 solicitudes, 17 como socio joven y 27 en categoría de Administrados.

5) Incorporación a Fondo de Ayuda.

No se registraron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 603)

RESUMEN ACTA N° 598 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 21 de enero de 2015, de 14:00 a 18.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente, quien presidirá en esta sesión; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, y Álvaro Scaramelli Escalona.

Excusa su asistencia el Presidente Alejandro Guarello Finlay, el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el consejero Christian Guiñez Ramirez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Proyecto Ley 20% de Música chilena.

Juan Antonio Durán hace un resumen de lo acontecido durante estas dos semanas respecto al proyecto de ley del 20% de música chilena, destacando el resultado y el importante avance obtenido.

Recuerda que el 13 de enero se aprobó por la Cámara el informe que emitió la Comisión de Cultura de los Diputados y se envió entonces el proyecto a Comisión Mixta.

A continuación indica que en medio de otras importantes tramitaciones y proyectos de reforma que estaba conociendo el Senado, apareció el día de ayer publicada la sesión de la Comisión Mixta para tratar el proyecto del 20% a las 10.30 hrs. Finalmente se desarrolló una sesión sin público, la que se constituyó y resolvió íntegramente el proyecto en la misma jornada y solo un grupo pequeño de músicos estuvo haciendo acto de presencia en el exterior de dicha sala.

Por todo lo anterior, el proyecto de Ley que fija un 20% de música chilena en las radios, ahora sí que se encuentra en su tramitación final, quedando solo la ratificación de ambas cámaras para su entrada en vigencia.

Luego de comentar largamente todas las propuestas de información, los consejeros

acuerdan lo siguiente:

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acordó enviar una carta a los directores de las emisoras radiales para aclararles los mitos que se han difundido acerca del alcance de la ley del 20% aprobada. También se acuerda enviar una carta a los socios en la cual se les informa de la reciente aprobación de Ley que establece que todas las radios de nuestro país deberán incluir al menos un 20% de música nacional diariamente, y por otro lado agradecerles a los músicos de Santiago y de regiones que apoyaron en todas las instancias, defendiendo públicamente la justicia del proyecto en distintos foros, entrevistas, apariciones públicas y privadas.

2) Proyecto pendiente.

Juan Antonio Durán aclara la propuesta de horas en canal de cable expuesta la sesión anterior:

Efectivamente esta oferta se trata de un canal cristiano por la señal VTR cable en el cual un socio adquirió tres horas de transmisión diarias, y una de ellas la ofrece a SCD para que realice su programación. El valor de esta hora de transmisión asciende a \$3.500.000.- mensuales. (Más obviamente los costos que involucra la generación de contenido)

Álvaro Scaramelli comenta que esta propuesta adolece de antecedentes para resolver, dado que no se conocen valores comparativos en otros canales de cable, tampoco cuánto vale una hora de emisión en un canal de cable o si existe otra alternativa más favorable para SCD.

Se hace presente también que quizás un canal evangélico, no sea el adecuado para que SCD desarrolle su proyecto audiovisual, principalmente por el público al cual está dirigido.

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda que se exploren distintas alternativas de programación pagada en distintos canales de cable y se presenten en marzo a este Consejo Directivo.-

3) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 24 solicitudes, 5 como socio joven y 19 en categoría de Administrados.

4) Incorporación a Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de tres socios, y la cónyuge de uno de ellos como carga-

(fin del resumen del Acta N° 598)

RESUMEN ACTA N° 599 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 26 de enero de 2015, de 14:00 a 18.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente, quien presidirá en esta sesión; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, y Álvaro Scaramelli Escalona.

Excusa su asistencia el Presidente Alejandro Guarello Finlay, el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez y el consejero Christian Guiñez Ramirez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Presupuesto 2015.

Juan Antonio Durán continúa en atención a lo acordado en la sesión anterior explicando en detalle el Presupuesto 2015 y se resolvieron algunos aspectos particulares que se copian a continuación:

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acordó considerar para este presupuesto 2015:

-En lo que se relaciona estrictamente con las cajas de mercadería que se entregan con ocasión de la Navidad a los socios y afiliados, dado el éxito de esta actividad durante el 2014, se aprobó aumentar el número de cajas a 3000 para distribuir el 2015.-

-Con respecto a las cenas de camaradería que se desarrollan con los socios durante la vista a regiones de los consejeros, se aumentó el presupuesto en atención a lo acordado anteriormente por este Consejo. Es decir, se podrían realizar 13 cenas de camaradería en el año en las distintas regiones del país. (fin del acuerdo).

Finalmente, y luego de una detallada entrega del Presupuesto, se acuerda

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobar el Presupuesto 2015 presentado por el Director General. No obstante, quedará pendiente a marzo para evaluar con mayores antecedentes los correspondientes presupuestos de los siguientes proyectos culturales: camión escenario SCD, Día de la Música y Radio On line y proyecto audiovisual SCD para TV.

2).- Apoyo autores y compositores del Festival de la Canción de Viña del Mar.

Como todos los años, SCD entrega un aporte de \$250.000 a los autores y compositores que representan a Chile en las competencias del festival de Viña del Mar.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros presentes aprueba la entrega del aporte a los autores y compositores que participan en el Festival de la Canción de Viña del Mar, representando a Chile este año, Elizabeth Morris en la competencia folclórica, y Arturo Domínguez y Antony Guajardo en la competencia internacional.

3).- Vistas a Regiones.

Se solicita a los consejeros que se organicen para participar en las primeras visitas a socios de regiones. Se presentan las fechas y las ciudades planificadas a visitar y se acuerda:

ACUERDO

Por unanimidad de los presentes, se acuerda aprobar las visitas de los consejeros a las siguientes regiones:

Curicó y Talca.-

25 y 26 de Marzo: Patricio Salazar y Mario Rojas.

Temuco y Valdivia.-

21 y 22 de abril: Raúl Florcita Alarcón, Nano Acevedo y Carlos Corales

Además, se acordó para todas las cenas de camaradería 2015 en regiones:

- Se invite al Representante de SCD de la zona que se visita y
- Se realice una presentación de un músico de la región en la respectiva cena.

4) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de administrados.

5) Incorporación a Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones de fondos de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 599)

RESUMEN ACTA N° 600 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 4 de marzo de 2015, de 14:10 a 18.20 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay Presidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente, Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Christian Guiñez Ramirez y Álvaro Scaramelli Escalona.

Excusa su asistencia el Primer Vicepresidente, Mario Rojas Pérez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Audiovisuales en Televisión.

Juan Antonio Durán retoma este tema que había quedado planteado en sesiones anteriores, dado la experiencia con VTR que habían ofrecieron la posibilidad de una señal de cable, lo que fue descartado por este Consejo dado los altísimos costos. No obstante se decidió encargar la cotización de distintas alternativas que permitieran contar con horas o un programa en un canal de televisión.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda encargar la elaboración de dos programas pilotos de televisión. Uno como propuesta de transmisión semanal y el otro para la versión dominical, este último podría ser un programa con mayor producción o de entrevistas. Lo anterior es con el objetivo de concretar en un mediano plazo acuerdo con VTR cable y su señal Regional Red Vive para transmitir los contenidos de SCD.

2) Becas de Excelencia.

Se presenta Cronograma y Convocatoria de las Becas de Excelencia que entrega SCD, además de un resumen de las entregadas el 2014.

Se solicita al Consejo la ratificación de los miembros de la Comisión Becas de

Excelencia 2014 para este año, o definir nuevos miembros. Esta comisión se encarga de revisar los antecedentes de los postulantes, realizar las entrevistas y seleccionar a los beneficiarios. Además se solicita confirmar el mismo monto de \$12.000.000 como máximo asignado total para este beneficio.

ACUERDO

El Consejo por unanimidad de los presentes, en relación a las becas de Excelencia 2015 acuerda aprobar:

- Convocatoria y Cronograma presentado en esta sesión.
- Ratificación de los integrantes de la Comisión Becas de Excelencia.
- Ratificación de Monto total asignado para este beneficio \$15.000.000.

3) Incorporación de Nuevos administrados.

No se registraron incorporaciones de administrados.

4) Incorporación a Fondo de Ayuda.

Tampoco se registraron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

5) Bajas.-

Se informó de la baja total de un administrado que vive fuera del país.

(fin del resumen del Acta N° 600)

RESUMEN ACTA N° 595 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 22 de diciembre de 2014, de 13:30 a 17.30 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay; Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Christian Guíñez Ramirez, Carlos Corales Corales y Alvaro Scaramelli Escalona.

Asiste asimismo, Tatiana Urrutia Yañez, Directora General subrogante de la Corporación.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Actualización Proyecto Ley 20% de Más Música chilena.

Tatiana Urrutia da cuenta del nuevo avance del proyecto que establece el 20 % de música chilena en las radios, dado que el 18 de diciembre la Comisión de Cultura de la Cámara resolvió su informe en el mismo sentido que esperaban los músicos, rechazando algunas indicaciones introducidas por el Senado.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acuerda solicitar al Director Jurídico la elaboración de una última minuta con las indicaciones del proyecto de ley, aclarando especialmente los argumentos de rechazo o modificación correspondientes que debieran pronunciarse los Diputados.

2) Cena Aniversario SCD.

Se recuerda que la Cena Anual de aniversario de SCD se realizará el lunes 5 de enero en el Centro de eventos Alto San Francisco.

Alvaro Scaramelli da cuenta en representación del Comité encargado de esta Cena lo que se ha acordado después de algunas reuniones e intercambios de opiniones:

-El concepto general del ambiente visual será tipo Broadway. Se invocará con luces y carteles del estilo.

- El animador del evento será Leo Caprile.
- El Brindis lo harán los Remataos (con cueca y payas improvisadas).
- Existirán tres momentos musicales:
- Recepción: Big Band, Marco Aldana.
- Después de la Cena: Las cuecas de los Tricolores.
- Finaliza: Big Band, Marco Aldana.
- Regalo: un afinador eléctrico apto para todos instrumentos (menos para batería).

3) Informe entrega de cajas navideñas.

Tatiana Urrutia da cuenta de la exitosa entrega de cajas navideñas a los socios y afiliados. Además de las 2.500 aprobadas inicialmente, autorizó la compra de 250 cajas más, ya que esa fue la disponibilidad que se tuvo del proveedor.

4) Información Representantes.

Se da cuenta de los finiquitos pagados a algunos representantes de SCD de acuerdo a lo informado por el Director General en el Acta N°583 del pasado 20 de agosto, oportunidad en la que señaló que dada la reestructuración que se ha realizado internamente en el área de Licencias y la profesionalización que ha requerido el proceso de recaudación, se propuso el mismo modelo de trabajo que se utiliza actualmente en la Región Metropolitana a los representantes de regiones, modificando su perfil exclusivo de cobrador. Lo que algunos no estuvieron dispuestos a asumir, y se tuvo que poner fin a su contrato laboral suscrito el 2008.

5) Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones.

6) Incorporación a Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al fondo de ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 595)

RESUMEN ACTA N° 596 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 29 de diciembre de 2014, de 13:50 a 18.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente; Valentín Trujillo Sánchez, Secretario General y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Álvaro Scaramelli Escalona, y Christian Guíñez Ramirez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General y Tatiana Urrutia Yañez, Directora de Asuntos Internacionales y Editoriales.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

1) Premios Altazor.

Tal como es de conocimiento de este Consejo, el Director General reitera que la realización del Premio Altazor involucra un gran trabajo, bastante tiempo y un gran despliegue de recursos.

En relación a este tema, hace presente el acuerdo que tomó este Consejo el pasado mes de junio y que fue comunicado por el Presidente Guarello durante la ceremonia de entrega de los Premios, en el cual indicó que “Esto tiene un costo tremendo y creo que hemos cumplido nuestra tarea de 15 años de Altazor. Esperamos que hayan otras instancias que lo sigan llevando”.

Por lo anterior el último compromiso que SCD recibió hasta la fecha, era el deseo del CNCA de poder liderar o hacerse cargo del premio, pero se acaba de sostener una reunión con el Jefe del Dpto. de Fomento de las Artes e Industrias creativas del CNCA, quien confirmó que no estaba contemplado dentro del presupuesto 2015 la realización de los Premios Altazor por dicho organismo público.

Con todo lo anterior, el Director General expresa la necesidad de comunicar formalmente a la opinión pública de la suspensión del Premio Altazor por el año 2015.

ACUERDO

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda realizar un comunicado a la opinión pública que reitere que SCD como entidad organizadora, tomará un receso

este año de la entrega de los Premios Altazor, a la espera de encontrar otras instituciones que tomen la responsabilidad de realizar un encuentro de esta envergadura, y premiar las artes nacionales. (fin del acuerdo).

2) No se presentaron incorporación de Nuevos administrados.

3) No se presentaron Incorporación al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 596)

RESUMEN ACTA N° 597 DE LA SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR

Fecha y hora: 07 de enero de 2015, de 14:00 a 17.00 hrs.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, con la asistencia de Alejandro Guarello Finlay, Presidente; Mario Rojas Pérez, Primer Vicepresidente; Nano Acevedo, Segundo Vicepresidente y los consejeros Raúl Florcita Alarcón Rojas, Patricio Salazar Álvarez, Héctor “Titín” Molina Fuenzalida, Carlos Corales Corales, Álvaro Scaramelli Escalona, y Christian Guiñez Ramirez.

Excusa su asistencia el Secretario General, Valentín Trujillo Sánchez.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1) Propuesta Audiovisual.

El Presidente Alejandro Guarello da cuenta de reunión realizada con la operadora de cable VTR, para informar principalmente a los consejeros que no pudieron asistir a ese encuentro.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, acordó solicitar a la administración que explore en distintos canales de televisión (cable y abiertos), respecto a los costos que significa contar con una inserción de un programa de música pagado.

2) Cena Anual SCD.

Los consejeros comentan la cena aniversario de SCD realizada el pasado Lunes 5 de enero, en términos generales el balance es muy positivo. Destacan la gran convocatoria y el ánimo de los socios.

Se proponen algunos cambios para las próximas versiones.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, estableció los siguientes acuerdos que

se implementarán para las próximas versiones de la Cena anual de SCD:

- Se acordó especial preocupación para el personal de SCD que trabaje en dicha ocasión

- En el audiovisual de los fallecidos se acordó mantener presentación alternada de músicos conocidos con desconocidos.

- Se acordó que todos los audiovisuales que se preparen para actividades importantes sean revisados en sesión de Consejo Directivo para evitar fallas -.

- Se integrará a la producción artística a músicos jóvenes, para que exista representación generacional en la cena aniversario.

- Se cambiará el recinto de celebración por uno más amplio y con buenos accesos, también se reevaluará el sistema de ingreso y recepción de invitados

3) Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 11 solicitudes, 3 como socio joven y 8 en categoría de Administrados.

4) Incorporación a Fondo de Ayuda.

El Consejo toma conocimiento de la incorporación al Fondo de Ayuda SCD de tres socios, y sus respectivas conyuges como carga-.

(fin del resumen del Acta N° 597)